



**Licenciatura en Relaciones Internacionales**

**Escuela de Política y Gobierno**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN**

**Tesina de Investigación**

**“Diplomacia y redes de ciudades:  
El posicionamiento internacional de la Ciudad de Buenos Aires”**

**Alumno:** Facundo Omar Mendoza

**Tutor:** Ignacio Rullansky

Septiembre, 2024

## ÍNDICE

### Introducción

1. ¿Paradiplomacia o diplomacia de ciudades?
2. Conceptos para el abordaje de las ciudades y su acción internacional.
3. Metodología.
4. La Ciudad de Buenos Aires y su acción internacional.
  - 4.1 Las relaciones internacionales del GCBA en el plano institucional.
  - 4.2 La Estrategia de Proyección Internacional.
5. el Grupo de Liderazgo Climático C40 Cities.
6. Buenos Aires en el C40: ¿Un medio para el posicionamiento internacional?
  - 6.1 Punto de partida: El compromiso por la acción climática y la incorporación a la red.
  - 6.2 La diplomacia en acción: la participación de Buenos Aires en la red.
    - 6.2.a C40 para ciudades: El plano técnico de la red.
    - 6.2.b C40 para alcaldes: Urban 20 y la Cumbre de Alcaldes.
7. Alcanzar la meta, y reflexionar sobre el camino.

### Conclusión.

## RESUMEN

Las discusiones internacionales en torno a los desafíos globales impactan significativamente en los centros urbanos, puesto que concentran a más de la mitad de la población mundial. Sin embargo, el sistema internacional sigue siendo predominantemente "estadocéntrico", lo que margina a actores importantes como las unidades subnacionales. Ante ello, las ciudades, buscando representarse y posicionarse internacionalmente, impulsan dinámicas diplomáticas adaptadas a contextos urbanos. Esta tesina analiza cómo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se posicionó internacionalmente como líder en la acción climática a través de su participación activa en el Grupo de Liderazgo Climático *C40 Cities* entre 2015 y 2023, legitimada por su experiencia en temas ambientales, contribuyendo a su posicionamiento y capacidad de influir en la agenda internacional.

**Palabras clave:** Diplomacia de ciudades, ciudades, redes de ciudades, liderazgo, posicionamiento internacional, acción climática.

---

## INTRODUCCIÓN

Muchas de las discusiones internacionales impactan fuertemente en los centros urbanos, ya que estos concentran a más de la mitad de la población mundial (Hall, 2000). No obstante, el sistema internacional aún es fuerte en su carácter "estadocéntrico" (Fernandez de Losada, 2021), lo que genera una crisis de representación y defensa de intereses, o en todo caso una marginalización de la voz de actores relevantes como es el caso de las unidades subnacionales (Kosovac y Peji, 2021). Es por ello que las ciudades, con la responsabilidad de ser parte de la gobernanza de desafíos globales, han buscado actuar y movilizarse a través de diversos mecanismos a fin de representar sus intereses y posicionarse a nivel internacional, imitando las dinámicas diplomáticas propias de los Estados, adaptadas a las ciudades (Gongadze, 2019). En este sentido, parte de las actividades diplomáticas urbanas que se han implementado son la creación y/o participación de redes de ciudades, las cuales se han multiplicado a lo largo de los últimos años, y muchas de ellas se fortalecieron gracias a la actividad diplomática aún a su interior (Acuto, 2016).

Por tanto, a fin de aportar a los estudios de la diplomacia de ciudades, nuestro problema de investigación aborda el cómo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante GCBA o Ciudad) logró posicionarse a nivel internacional como líder en materia climática. Para ello, se analiza el caso de la participación de la Ciudad en el Grupo de Liderazgo Climático *C40 Cities* (en adelante C40), durante el período 2015-2023. A partir de ello, se sostiene que la participación activa de la Ciudad en el C40 y la legitimidad de su experiencia en la temática ambiental contribuyeron a su posicionamiento internacional y a su capacidad de influir en la agenda global. Esto fue posible gracias al ejercicio diplomático de la Ciudad a través de un aparato institucional dedicado a la acción internacional, y al establecimiento de objetivos concretos de proyección internacional, lo cual refuerza la oportunidad que ofrece la diplomacia de ciudades para estos actores dentro de la gobernanza global.

El resto de la tesina está organizada en siete apartados. En el primero se realiza una revisión bibliográfica acerca de los debates en torno a la acción diplomática de las ciudades. En el segundo apartado se plantea el marco teórico-conceptual utilizado para este trabajo. En el tercero, se presenta la metodología utilizada para el análisis del caso. En los apartados cuarto, quinto y sexto, se indaga acerca de la Ciudad de Buenos Aires y su acción internacional, se presenta a la red C40, y se profundiza en la participación de la Ciudad en aquella institución. Finalmente, en el séptimo apartado se realiza una reflexión acerca del caso para luego, alcanzar una conclusión que aporte potenciales líneas de investigación.

## **1. ¿PARADIPLOMACIA O DIPLOMACIA DE CIUDADES?**

Con el objetivo de realizar una revisión bibliográfica en relación a nuestra pregunta de investigación, en este apartado se aborda la discusión acerca del término utilizado para agrupar a las estrategias empleadas por las ciudades para llevar a cabo su política exterior. Para ello, partiremos de la idea de que las unidades subnacionales, al igual que los Estados, también poseen intereses en el plano internacional que, tal como se ha dicho, requieren de canales para llevarlos a cabo.

En el caso de los Estados, su accionar se moviliza a través del sistema diplomático en relación al sistema internacional y todo el entramado institucional detrás del mismo: Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadas, representaciones oficiales en organismos internacionales, entre otros medios. Sin embargo, las ciudades, más allá de que constitucionalmente estén o no habilitadas para su accionar internacional, implementan estrategias internacionales, las cuales no poseen una estructura idéntica a

la de sus gobiernos centrales, lo que ha llevado a desarrollar el concepto de “paradiplomacia”, entendido como un “camino alternativo” o paralelo de la diplomacia de Estados y como una forma de discutir con el estatocentrismo por parte de los trabajos de Ivo Duchacek (1990) y Soldatos (1990).

En ese sentido, la idea de que existe un camino “paralelo”, implica la existencia de un “camino oficial” o central. Sin embargo, al observar la acción internacional de las ciudades, esta distinción parecería perder fuerza. Si un gobierno nacional se vincula diplomáticamente con un gobierno subnacional extranjero ¿eso sería paradiplomacia o diplomacia? Es por todo ello que, a la hora de pensar el accionar de las ciudades en el plano internacional, el concepto de paradiplomacia sería inapropiado, “dado que los actores estatales y municipales no necesariamente ‘viajan’ por rutas diplomáticas diferentes, sino más bien por la misma ruta, aunque en un automóvil diferente.” (Pluijm y Melissen 2007, 9).

De allí que Pluijm y Melissen (2007) proponen el concepto de “diplomacia de ciudades”, entendido como “las instituciones y procesos mediante los cuales las ciudades entablan relaciones con actores en un escenario político internacional con el objetivo de representarse a sí mismas y a sus intereses entre sí.” (Pluijm y Melissen 2007, 11). Para los autores, la diplomacia de ciudades contempla la posibilidad de que estas estén inmersas en plataformas internacionales (como ejemplo de instituciones), diálogos multilaterales y hermanamiento de ciudades (como ejemplo de procesos) y otros actores por la cooperación ante fenómenos comunes (Pluijm y Melissen, 2007).

Con relación al punto anterior, el accionar de las ciudades se fortaleció gracias a la creación de espacios multilaterales, en mayor o menor medida institucionalizados (Fernandez de Losada, 2021). De acuerdo con un estudio <sup>1</sup>realizado por el Chicago Council on Global Affairs a 49 ciudades del mundo, el 96% de los casos pertenece a al menos una red de ciudades, colocando a esta forma de relacionamiento como el principal mecanismo de estrategia internacional. En consonancia, Acuto (2019a) ha identificado más de 200 “redes de ciudades”, las cuales convocan a sus miembros ya sea por razones geográficas, económicas, lingüísticas, y/o temáticas concretas con el fin de cooperar. Aun así, el autor sostiene que la diplomacia de ciudades en las redes no debe estancarse en actividades técnicas, organización de cumbres, y otras acciones que poco generan en términos de gobernanza global. Por el contrario, dentro de estas redes también pueden surgir actividades que tienen el potencial de ampliar el concepto de diplomacia de ciudades, influyendo en la agenda internacional y saltando la

---

<sup>1</sup> [https://globalaffairs.org/sites/default/files/2020-12/ccga\\_citydiplomacy\\_2020\\_0.pdf](https://globalaffairs.org/sites/default/files/2020-12/ccga_citydiplomacy_2020_0.pdf)

temática “urbana” para discutir problemáticas, al igual que los Estados, tales como la seguridad internacional (Acuto, 2016).

Vista esta discusión, el presente trabajo considera que la diplomacia de ciudades ofrece una buena perspectiva para comprender la acción internacional de las ciudades. Esto es debido a que, para el presente caso y a diferencia de la paradiplomacia, comprende y aborda de una mejor forma las complejidades del sistema internacional y las implicancias del posicionamiento de las ciudades a nivel global.

## **2. CONCEPTOS PARA EL ABORDAJE DE LAS CIUDADES Y SU ACCIÓN INTERNACIONAL**

En relación al problema planteado por esta tesina, el siguiente apartado detalla los conceptos que utilizaremos, entre ellos: ciudades, diplomacia de ciudades, redes de ciudades, posicionamiento internacional, liderazgo, y acción climática.

En primer lugar, comenzaremos definiendo el concepto de ciudad, que, parecería ser claro a la hora de mencionarlo. Sin embargo, su amplitud dependerá en gran medida del uso que se le quiera otorgar. Las ciudades pueden definirse de acuerdo a su demografía, su extensión territorial, entre otros factores. Aun así, para los fines de este proyecto, y contemplando la diversidad de actores que integran nuestro análisis, tomaremos una definición “amplia”, pero al mismo tiempo, esta será combinada con un factor que determine el carácter gubernamental de las ciudades.

Beall (2009) toma al urbanista Lewis Mumford (1937) y Lewis Wirth (1938) como inspiración para alcanzar un concepto basado en la esencia y no necesariamente en el tecnicismo. Para el autor, una ciudad será

*Un asentamiento humano relativamente grande, denso y permanente. A las ciudades también se les conoce como pueblos, aglomeraciones urbanas o asentamientos urbanos. No existe un conjunto estándar de criterios para identificar un asentamiento como urbano, aunque el tamaño de la población, función económica y estatus político/administrativo son frecuentemente usados (Beall 2009, 7).*

Este concepto y la aclaración que incluye será relevante ya que, a la hora de referirnos a las ciudades, es importante distinguir entre la sociedad y el gobierno, por lo que debemos añadirle el “estatus político/administrativo” que el autor indica. Siguiendo a Salomón (2007) y su análisis de unidades subnacionales, es considerable que las ciudades tengan una población, un territorio, pero también instituciones de gobierno propias. Por tanto, en el ejercicio de combinar las definiciones presentadas, el presente trabajo define a la ciudad como *una unidad de gobierno subnacional compuesta por una densidad urbana y demográfica considerable*.

Dicha capacidad de gestión de las ciudades puede materializarse, por ejemplo, en su acción internacional. En nuestro caso, según el Artículo 124 de la Constitución Nacional (Calvento, 2012), la Ciudad de Buenos Aires, al igual que las provincias de Argentina, está habilitada a poder “celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno federal o el crédito público de la Nación” (Constitución Nacional, 1994). En esta línea jurídica, el artículo 104 de la Carta Orgánica del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires faculta al poder ejecutivo de representar a la jurisdicción en la vinculación internacional, como también concluir y firmar tratados, convenios y acuerdos internacionales, entre otras atribuciones (Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1996). De este modo, Kosovac y Pejic (2021) sostienen que las actividades internacionales de las ciudades tienden a ser impulsadas por oficinas o departamentos de relaciones internacionales pertenecientes a la estructura del gobierno. Por tanto, comprenderemos a la acción internacional como *el conjunto de actividades impulsadas por las ciudades en el plano internacional, desde un departamento oficial*.

En sintonía, las ciudades tienen la capacidad de canalizar las acciones internacionales a través de estrategias que favorezcan a sus poblaciones, aprovechando las oportunidades que el sistema internacional y la globalización ofrecen (Calvento y Mutti, 2020). Un concepto que materializa esa idea es el de la política exterior subnacional, definida como

*La decisión política y la herramienta pública de los gobiernos locales que se ocupa de impulsar la inserción internacional a través de una estrategia y objetivos tendientes a aprovechar, articuladamente, las oportunidades del contexto exterior con las necesidades del territorio, y se encuentra encuadrada dentro de la política exterior desarrollada por el Estado nacional (Calvento 2022, 20).*

Pese a ello, si el “encuadre” de la política exterior se toma como una expresión de alineamiento a la del Estado Nacional, la definición de Calvento (2022) entra en discusión con otras aproximaciones en torno a la soberanía de la acción internacional subnacional. Si bien Pluijm (2007) y Beall (2017) destacan que sería necesario que el Estado Nacional avale la capacidad de acción internacional de sus unidades subnacionales, no necesariamente puede estar alineada a la política exterior nacional (Pluijm y Melissen, 2007; Beall, 2017). Por ello, proponemos tomar el concepto de Calvento (2020), exceptuando el alineamiento de la política exterior subnacional con la nacional. Además, dado a que no será necesario resaltar el carácter subnacional del actor que nos convoca, proponemos referirnos al concepto como un sinónimo de política exterior.

Partiendo de ello, es que se presenta el concepto de diplomacia de ciudades propuesto por Pluijm y Melissen (2007), quienes sostienen que “Cualquier discusión que involucre diplomacia debería, ante todo distinguir entre el contenido – es decir, la política exterior – y la forma en que este contenido se expresa “vendido”, es decir, la diplomacia” (Pluijm y Melissen 2007, 11). Teniendo esto en cuenta, la diplomacia de ciudades refiere a un conjunto de

*Instituciones y procesos mediante los cuales las ciudades entablan relaciones con actores en un escenario político internacional con el objetivo de representarse a sí mismas y sus intereses entre sí (Pluijm y Melissen 2007, 11).*

En este contexto, entenderemos a las instituciones como aquellas estructuras organizativas formales, como los departamentos de relaciones internacionales a los que referían Kosovac y Pejic (2021), agencias gubernamentales, o redes internacionales, que facilitan y gestionan estas relaciones internacionales. Acerca de los procesos, serán comprendidos como las instancias de intercambio entre actores, donde pueden circular, por ejemplo, políticas urbanas (McCann, 2011) a través de encuentros bilaterales y/o multilaterales, participación de foros internacionales, entre otros, vinculando a agentes entre sí. También este tipo de diplomacia se considera una forma de descentralización de la gestión de las relaciones internacionales, con las ciudades como protagonistas, además de implicar una relación que involucra al menos dos o más partes, y una de ellas, debe ser una ciudad (Pluijm y Melissen, 2007). Esto habilita a que la actividad diplomática no implica únicamente el vínculo ciudad-ciudad, sino que la ciudad pueda interactuar con otro tipo de actores, ya sean unidades subnacionales, organismos como los Ministerios de Relaciones Exteriores tanto domésticos como extranjeros, organismos internacionales, e incluso actores privados, entre otros.

En este ejercicio de la puesta en práctica de la política exterior de las ciudades, surgen las redes de ciudades, las cuales son definidas por Acuto como “organizaciones formalizadas en las que las ciudades son sus principales miembros y que se caracterizan por pautas recíprocas y establecidas de comunicación, elaboración de políticas e intercambio.” (2016, 1150). Para este trabajo, tomaremos ese concepto, añadiendo la idea de que la participación en estas redes puede ser tanto un medio como un fin para la diplomacia de ciudades (Pluijm y Melissen, 2007). Esto puede deberse al hecho de que las redes son capaces de brindar “una amplia variedad de resultados políticos y mecanismos de movilización del conocimiento” (Acuto 2020, 5), lo que se traduce en oportunidades para el plano político y técnico de las ciudades que participen de ellas, o para las que aún no lo son. Es decir, que una red puede servir de plataforma para que los máximos representantes políticos de las ciudades puedan aprovechar a través de declaraciones conjuntas, participación en eventos globales, entre otras, a fin de ampliar su influencia en el plano internacional. Asimismo, puede servir a aspectos técnicos, donde la red actúa como un agente financiador o socio ejecutor para las ciudades, o articulador para funcionarios municipales (Acuto, 2019b). Considerando ello, sostenemos que *una participación activa en dichas redes implica un pleno aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la organización, desde acciones propositivas.*

Estas redes pueden formarse en torno a diversas temáticas asociadas (o no necesariamente) a problemáticas globales urbanas, tales como la acción climática, que la entendemos como las iniciativas y estrategias implementadas por las ciudades para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático, de acuerdo con el Plan de Acción Climática de la Ciudad (GCBA, 2015), y en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con en el ODS 13<sup>2</sup>.

Acerca del posicionamiento internacional, este concepto suele estar asociado con el *marketing*, o la marca-ciudad, el cual es definido por Calvento (2012) como un ejercicio unilateral de las unidades subnacionales cuyo fin es la promoción de sus ventajas comparativas a través de diversas estrategias y políticas, en pos del desarrollo local. Esta visión se asemeja a la concepción del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires acerca del posicionamiento, puesto que lo comprenden como una forma de asegurar visibilidad ante el mundo (GCBA, 2019). De acuerdo al GCBA, este posicionamiento es medible a través de la observación de *rankings* internacionales, indicadores establecidos de acuerdo al segmento en el que se busque posicionarse, y el protagonismo en espacios multilaterales como

---

<sup>2</sup> El objetivo 13 consiste en adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Véase: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>

resultado de un reconocimiento de otros actores. En esa línea, tomando como inspiración las ideas presentadas, este trabajo definirá posicionamiento internacional como un *proceso en el que las ciudades impulsan políticas y estrategias con el fin de alcanzar visibilidad ante diversos actores*<sup>3</sup> en el plano internacional, en una (o más) temática específica.

A medida que una ciudad desarrolla su estrategia de posicionamiento, el liderazgo se consolida mediante la implementación efectiva y la obtención de reconocimiento y legitimidad internacional. Definir este concepto resulta tan complejo, como explicitar su cuantificación (Beer & Clover, 2013). Por ello, proponemos, a partir de la literatura, considerar que “los líderes pueden influir en los demás reuniendo a las personas y creando un entorno propicio para el aprendizaje” (Lee & Van der Meene 2012, 206), y dicho eso, un ejemplo puede ser la circulación de modelos de proyectos urbanos que han sido exitosos. Según Jajamovich (2016), los actores suelen acudir al plano internacional en busca de iniciativas que logren satisfacer fines prácticos o políticos, y eso es posible gracias a que “han oído o leído respecto de la misma a través de la prensa, literatura especializada, documentos de políticas, redes de ciudades, exhibiciones o muestras donde se publicita y relata la operación” (Jajamovich 2016, 76). De esta manera, contribuye a la legitimación y posicionamiento de quien impulsó o ideó en primer lugar la política pública, generando simultáneamente consensos acerca de las prácticas a impulsar desde las ciudades (McCann, 2011). Por lo tanto, proponemos que el liderazgo es un concepto que implica el *ejercicio de influenciar a otros actores, legitimado, en parte, por el reconocimiento de sus buenas prácticas, en pos de un objetivo compartido*.

### 3. METODOLOGÍA

Debido a que nuestro problema de investigación plantea indagar acerca de un fenómeno general como es el de la diplomacia de ciudades, observar casos específicos pueden servirnos para ofrecer una base empírica al objeto que abordamos (Marradi, Archenti y Piovani, 2007), lo que en palabras de Stake (1994), se lo concibe como un propósito instrumental.

Por ello, en esta ocasión, al interesarnos cómo las ciudades se posicionan a nivel internacional a través de la diplomacia urbana y las redes de ciudades, se estudió el caso de la Ciudad Autónoma de

---

<sup>3</sup> Estos actores pueden ser gobiernos, sector privado, sociedad civil, *rankings* internacionales, organismos internacionales, entre otros.

Buenos Aires y su participación en el Grupo de Liderazgo Climático C40, durante el período 2015 - 2023.

La selección del caso se explica desde la idea de que la Ciudad es un ejemplo acerca de cómo la diplomacia urbana le otorgó un posicionamiento relevante tanto en la red, como a nivel regional y mundial por diversos motivos, en parte vinculados a su gestión de asuntos urbanos. Esto último se relaciona con la elección del período determinado, el cual corresponde a los dos mandatos del Jefe de Gobierno (Alcalde), Horacio Rodríguez Larreta. Esta selección sirvió tanto para identificar la estrategia internacional de su gestión, como también, para observar su participación en el organismo, partiendo de su posicionamiento en la red, hasta el nombramiento del alcalde de Buenos Aires como parte del comité directivo, entre otros hitos.

En ese sentido, a fin de conocer más acerca de las instituciones destinadas a la gestión internacional de la Ciudad, se realizó un rastreo de los distintos decretos y disposiciones que crearon, modificaron o suprimieron reparticiones de gobierno, como también aquellas que designaron funcionarios, y delinearon las misiones y funciones de cada una de ellas.

De la misma manera, aprovechando que el GCBA dispone de contenido público densamente detallado acerca de la gestión internacional, se recurrió principalmente a dos fuentes. En primer lugar, los Informes Finales de Gestión (IFG) que los funcionarios y funcionarias de la administración pública deben presentar de acuerdo al Artículo 25 de la Ley 70<sup>4</sup>, sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De ellos, se rastrearon los informes de quienes estuvieron a cargo de la Secretaría General y de Relaciones Internacionales, la Subsecretaría de Relaciones Internacionales, y la Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires durante el período seleccionado, como también los anteriores (2007-2015), a fin de identificar similitudes, diferencias, y/o continuidades, respecto de la gestión previa. En segundo lugar, se accedió a dos documentos oficiales correspondientes a los periodos de gestión 2015-2023, que dan cuenta de la Estrategia de Proyección Internacional, y el “Legado Internacional”, el cual comprende un resumen de la gestión internacional de la Ciudad de Buenos Aires durante ese periodo.

Acerca del Grupo de Liderazgo Climático C40, se identificaron las distintas redes internacionales de las que la Ciudad de Buenos Aires forma parte, especialmente aquellas vinculadas

---

<sup>4</sup> <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/23066>

a la agenda climática y ambiental. Como resultado, se consideró por este trabajo a la red C40 como un caso relevante en cuanto al impacto que esta genera en la agenda internacional y en la gobernanza del tópico en cuestión. Esto se debe a las características institucionales de la red, permitiéndonos apreciar las oportunidades que ella ofrece para la actividad diplomática, las ciudades, y sus alcaldes.

Por lo tanto, desde un ejercicio descriptivo, se buscará contextualizar la acción internacional del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires desde el aspecto institucional y normativo; Explicar qué es el Grupo del Liderazgo Climático C40, sus objetivos, estructura, funcionamiento, y sus principales actividades; Exponer antecedentes acerca de la participación de Buenos Aires en dicha red; y detallar las iniciativas y proyectos de los que Buenos Aires formó parte, como también las acciones que impulsó dentro del C40.

#### **4. LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y SU ACCIÓN INTERNACIONAL.**

Al momento de hablar de diplomacia, Pluijm y Melissen (2007) invitan a separar dos aspectos: la política exterior, vista como el contenido; y la diplomacia, como una forma de venderlo. Estos dos aspectos son claves para comprender cómo un actor, en nuestro caso, la Ciudad de Buenos Aires, logra cumplir con sus objetivos a través de una serie de instituciones y procesos.

Por ello, este apartado estará dividido en dos partes. En la primera, se presentará la estructura institucional del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para las relaciones internacionales. En la segunda, en relación con la política exterior, se presentará la Estrategia de Proyección Internacional de la Ciudad, entendida como el “contenido” a canalizar por las instituciones mencionadas previamente.

##### **4.1. Las relaciones internacionales del GCBA en el plano institucional.**

Tal como se ha visto hasta aquí, los desafíos globales y las dinámicas interdependientes del sistema internacional han llevado a que las ciudades comiencen a delinear estrategias para su accionar en la agenda global y ejecutarla a través de la diplomacia de ciudades. Sin embargo, esto no sería posible sin un arreglo institucional que las habilite a hacerlo.

Visto el marco normativo establecido por la Constitución Nacional (1994) y la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires (1996), el Poder Ejecutivo, representado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad, tiene la capacidad de incorporar a su estructura organizacional un área designada para la gestión de los asuntos internacionales. Si bien esta configuración obedece al tipo de arreglo orgánico de cada gestión de gobierno, en el período seleccionado (2015 - 2023) el Jefe de Gobierno designó a la Secretaría General y de Relaciones Internacionales (En adelante SGYRI) con el fin de “Asistir al Jefe de Gobierno en la gestión de las relaciones internacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la vinculación institucional con la cooperación internacional bilateral, regional y multilateral.”

Para ello, bajo su órbita se creó la Subsecretaría de Relaciones Internacionales (En adelante SSRIN), con el fin de

*Liderar el diálogo permanente del Gobierno de la Ciudad con actores políticos, organizaciones sociales y del sector privado [...]; proyectar internacionalmente la Ciudad y la gestión; trabajar para convertir a Buenos Aires en un actor central en la agenda global de las grandes metrópolis; y consolidar el rol de liderazgo de la Ciudad en Latinoamérica.”*  
(SGYRI, 2023).

Asimismo, se crearon una serie de direcciones y gerencias operativas a través de diversos decretos y resoluciones, de las cuales se destaca la Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación (DGRIC), repartición que tiene a su cargo las relaciones multilaterales, bilaterales y la cooperación internacional. Aun así, esta Dirección no era la única dedicada a trabajar temas internacionales. Durante el período seleccionado, surgieron otras reparticiones, tales como las Direcciones Generales de Relacionamento Internacional, y de Proyección Internacional<sup>5</sup>, ampliando el aparato institucional para el fin de la gestión, el cual podríamos catalogar como el “área de relaciones internacionales”.

Por todo ello, y retomando el concepto de diplomacia de ciudades, podemos observar como el GCBA creó una serie de reparticiones institucionales con el fin de canalizar sus intereses como ciudad en el plano internacional. Asimismo, este aparato institucional también es capaz de generar procesos tales como la vinculación bilateral, multilateral, o el ejercicio de la cooperación entre actores. Sin

---

<sup>5</sup> De acuerdo al Decreto N° 228/22.

embargo, es necesario dotar a estas dimensiones de contenido. Para eso, el siguiente apartado aborda la política exterior, entendida como -en términos de Pluijm y Melissen (2007)- el “producto” que estas instituciones y procesos “venden”.

## 4.2 La Estrategia de Proyección Internacional

Vistos los aspectos normativos e institucionales de la acción internacional de la Ciudad de Buenos Aires, este apartado presenta la Estrategia de Proyección Internacional <sup>6</sup>(en adelante EPI) como un “sinónimo” de política exterior de acuerdo al GCBA (GCBA, 2019).

Dicho plan de acción, plasmado en un documento, nace tras el diagnóstico elaborado por el área de relaciones internacionales de la Ciudad, argumentando que, en el contexto global actual, marcado por el nuevo rol de las ciudades, existen oportunidades que pueden ser aprovechadas delineando objetivos y acciones de manera ordenada y estratégica, tal como muchas ciudades ya lo estaban realizando (GCBA, 2019).

En su formulación, la SGYRI parte de la idea de consolidar las líneas de trabajo que sostuvo la gestión previa del entonces Jefe de Gobierno Mauricio Macri, desde el año 2007 a 2015. Por ello, se consideraron cuatro “*aspectos identitarios*” por los que la Ciudad ya era reconocida: la apertura y multiculturalismo; la diversidad; la relevancia cultural en Iberoamérica; y la convocatoria a nivel nacional (GCBA, 2019).

A ello, en la Estrategia también se añadieron “*aspectos emergentes*” mediante los cuales la Ciudad comenzaba a obtener reconocimiento internacional y en los que aún tenía oportunidad de posicionarse (GCBA, 2023). De allí que se buscó posicionar a Buenos Aires como ciudad de talento y capital humano, de innovación, de creatividad y de sustentabilidad. En otras palabras, utilizadas por el propio gobierno, a través de la Estrategia se buscó posicionar a Buenos Aires como una ciudad para vivir, trabajar, visitar y hacer negocios (GCBA, 2019).

Contemplando la amplitud de temas que se despliegan de cada uno de los aspectos expuestos, para este trabajo se seleccionó uno de ellos a fin de analizarlo con más detalle. Se trata de posicionar a Buenos Aires “como una ciudad líder para vivir” o lo que posteriormente llama “una ciudad líder en

---

6

<https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2019/11/21/45e10cea8e9d6765f371da45a54d0e8165798c53.pdf>

la acción climática” (GCBA, 2023). De acuerdo con la EPI (2019) este objetivo consiste en “ubicar a Buenos Aires entre las 20 capitales globales con mejor calidad de vida” a través de la participación y protagonismo de la Ciudad en los debates en torno a la nueva agenda de desarrollo. Para ello, se busca que la ciudad esté presente en espacios como “redes y organizaciones que nucleen a capitales globales y que proporcionen un expertise específico en temas prioritarios para el desarrollo y la mejora de la calidad de vida” (GCBA 2019, 32).

En este sentido, una de las dimensiones que las ciudades consideran relevantes en términos de calidad de vida, es la implementación de políticas públicas vinculadas a la creación y/o mejora de espacios verdes y públicos, la promoción de la movilidad sustentable, o, la ejecución de políticas y estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático (GCBA, 2023). De esta manera, siguiendo la Estrategia de Proyección Internacional para el posicionamiento, la Ciudad de Buenos Aires intensificó su participación en el Grupo de Liderazgo Climático C40, un organismo internacional que encabeza el debate en torno al cambio climático en las ciudades del cual la Ciudad forma parte desde el año 2009.

En el siguiente apartado, se brindará una aproximación a la red en cuestión, cuál es su funcionamiento, sus principales actividades, y su vínculo con la Ciudad de Buenos Aires.

## **5. el Grupo de Liderazgo Climático C40 CITIES**

El C40 se define como una red que reúne a casi 100 alcaldes de las ciudades más grandes del mundo en pos de la acción para prevenir la crisis climática<sup>7</sup>. Fundada en 2005 por el alcalde de Londres, Ken Livingstone, la red buscó convocar a 18 megaciudades a fin de reducir la contaminación de forma cooperativa. Lo que principalmente fue el “C20” (*Cities 20*), pasó a convertirse en el “C40”, ya que la propuesta se extendió a otras 22 alcaldías de todo el mundo, con foco en la inclusión de ciudades del “Sur Global”. Desde entonces, el organismo comenzó a implementar una serie de mecanismos diplomáticos bajo los objetivos institucionales de:

- Aumentar la ambición climática mediante el apoyo al plan de acción climática de 1,5°C, aceleradores de alto impacto y el fomento de la innovación;

---

<sup>7</sup> <https://www.c40.org/>

- Construir comunidades equitativas y prósperas a través de programas globales y regionales;
- Construir un movimiento global a través de una sólida promoción y diplomacia internacional;
- Ampliar la acción climática y compartir mejores prácticas entre sectores de alto impacto;
- Facilitar el acceso a financiación para inversiones en empleos verdes y proyectos que mejoren la resiliencia de las ciudades<sup>8</sup>.

Sin embargo, todo el trabajo de la red fue gracias a los mecanismos internos para el diálogo multilateral. Es decir, los objetivos y las acciones surgen de un trabajo colaborativo entre las ciudades y los compromisos adoptados en el marco de la red.

En términos organizacionales, la red cuenta con tres grupos de liderazgo a nivel institucional, indicando que de alguna manera se configuran jerarquías aún dentro de una institución que vela por el cooperativismo (Gutiérrez Camps, 2006). En primer lugar, se tiene al grupo de *co-chairs* o copresidentes<sup>9</sup>, que son líderes electos que funcionan de “embajadores” de las ciudades miembro de la red y promotores de las actividades “políticas” del organismo, aportando su perspectiva y prioridades. Históricamente, quienes han ocupado esos cargos fueron alcaldes y alcaldesas. En segundo lugar, se encuentra el *Steering Committee* o Comité Directivo<sup>10</sup>, a cargo de la supervisión de la estrategia institucional a fin de que se garantice la misión y mandato del C40. Son liderados por los copresidentes y su composición busca representar la diversidad geográfica de las ciudades miembro. En tercer lugar, la Junta Directiva<sup>11</sup>, es quien está a cargo de aprobar el presupuesto alineado con los objetivos estratégicos establecidos por el Comité Directivo. Esta Junta se compone por representantes de los principales financiadores del C40 y de las ciudades miembros, y cuenta, al momento, con el ex alcalde de Nueva York, Michael R. Bloomberg, como su presidente.

En cuanto a la membresía<sup>12</sup>, la red prioriza el desempeño y acciones de las ciudades que desean ser parte de la institución. Para ello, se estableció un “estándar de liderazgo” que establece los requisitos mínimos para ser miembro. Asimismo, también existen categorías de ciudades miembro, divididas en “megaciudades”, “innovadoras”, y “observadoras”. Cada año, este estándar es utilizado para medir la performance de las ciudades, y en caso de que alguna de ellas no muestre actividad, se la categoriza como “inactiva”.

---

<sup>8</sup> <https://www.c40.org/about-c40/>

<sup>9</sup> <https://www.c40.org/leadership/the-c40-co-chairs/>

<sup>10</sup> <https://www.c40.org/steering-committee/>

<sup>11</sup> <https://www.c40.org/our-team/teams/board-of-directors/>

<sup>12</sup> [https://www.c40.org/wp-content/uploads/2023/04/C40-Cities-Membership-01\\_11\\_23.pdf](https://www.c40.org/wp-content/uploads/2023/04/C40-Cities-Membership-01_11_23.pdf)

Acerca de la composición, en la actualidad el C40 está compuesto por ciudades que representan las regiones de África, Asia Central Oriental, Este, Sudeste asiático y Oceanía, Europa, América Latina, América del Norte, y Asia meridional y occidental. Esta división obedece en parte al armado institucional de la red, ya que cada región tiene una representación del C40.

Por último, a la hora de pensar en el plano estratégico de la diplomacia de ciudades y la selección de una plataforma para participar, el C40 proporciona ciertas características que pueden diferenciarla de otras redes. Una de ellas puede ser su ecosistema de aliados estratégicos y fuentes de financiamiento.

De acuerdo con Kosovac y Pejic (2021), la diplomacia de ciudades opera en un campo donde sus actores no tienen suficiente legitimidad o fuerza política ante otros como los Estados. En ese sentido, las ciudades -y las redes- pueden ver necesario el involucramiento con actores que puedan maximizar su accionar en el plano internacional, tal como organismos filantrópicos, u otros actores del sector privado (Acuto, 2017). Para nuestro caso, el C40 cuenta con el apoyo de una serie de organizaciones estratégicas <sup>13</sup>que le brindan soporte a través de diversos recursos (principalmente conocimiento técnico y financiamiento) a fin de alcanzar sus objetivos. Algunas de ellas son instituciones como Bloomberg Philanthropies, Realdania, ARUP, el Banco Mundial, Grupo Ingka, y Siemens (Kosovac y Pejic, 2021; Fraundorfer, 2016; Davidson et Al, 2019).

## **6. BUENOS AIRES EN EL C40: ¿Un medio para el posicionamiento internacional?**

### **6.1 Punto de partida: El compromiso por la acción climática y la incorporación a la red**

Durante las diversas instancias de diálogo internacional acerca del cambio climático, tales como la Conferencia de las Partes (COP) o las reuniones en el marco del Acuerdo de París, se ha destacado con más fuerza el rol de las ciudades en la acción climática. Una de ellas es la creación de diversos planes para la reducción de gases efecto invernaderos (GEIs) generados especialmente en los grandes centros urbanos. En este sentido, la Ciudad de Buenos Aires, desde 2009, lanzó el Plan de Acción Frente al Cambio Climático, el primero de una serie de documentos que diseñó la Ciudad a fin de elaborar una estrategia con “acciones concretas de corto, mediano y largo plazo para prevenir los

---

<sup>13</sup> <https://www.c40.org/funders-partners/>

efectos del cambio climático en todos los sectores identificados como vulnerables y prioritarios” (PAC 2009, 14).

A partir de ello, la Ciudad de Buenos Aires comenzó a impulsar una serie de medidas en materia climática y de sostenibilidad ambiental que llevaron a que, en 2012, se una a la Red C40. Desde entonces, la Ciudad participó de una serie de actividades institucionales como la mesa de alcaldes en Nueva York en 2013, reuniones entre el Jefe de Gobierno Porteño y Michael Bloomberg (Alcalde de Nueva York y Presidente del C40), publicaciones sobre políticas públicas de la Ciudad como buenas prácticas en los foros de la organización, entre otras acciones (DGRIC, 2015). Gracias a ello, la Ciudad fue invitada a ser miembro del Comité Directivo del C40<sup>14</sup>, logrando posicionarse en la organización. Esto fue respaldado meses más tarde por el premio *Siemens City Climate Leadership Awards* otorgado a la Ciudad en 2014, y la selección de Buenos Aires para ser anfitriona del *Primer Foro Latinoamericano de Alcaldes C40* realizado en 2015<sup>15</sup>.

Vista esta serie de hitos logrados por la gestión de Mauricio Macri en su participación en la red, y considerando las bases de la Estrategia de Proyección Internacional de la gestión de Horacio Rodríguez Larreta en términos de continuidad, el siguiente apartado desarrolla las acciones que comprenden la participación de la Ciudad en la red durante el periodo seleccionado.

## **6.2 La diplomacia en acción: la participación de Buenos Aires en la red.**

Con la Estrategia de Proyección Internacional presente, este apartado aborda la participación que ha llevado a la Ciudad de Buenos Aires, entendiendo las acciones llevadas a cabo como un proceso mediante el cual se canalizan los intereses que persigue la política exterior de la Ciudad acerca del posicionamiento. Para ello, se retoma la propuesta de Acuto (2019b) acerca de la diferenciación de las actividades de la red, distinguiéndose en “C40 para ciudades” y “C40 para alcaldes”. De esta manera, primero se profundizará en el aspecto técnico de la participación en la red, para luego atender el plano político de esta institución.

### **6.2.a C40 para ciudades: El plano técnico de la red.**

---

<sup>14</sup> <https://buenosaires.gob.ar/noticias/las-ciudades-latinoamericanas-eligieron-buenos-aires-para-sea-su-representante-ante-el-c40>

<sup>15</sup> <https://www.c40.org/es/news/press-release-spanish-el-foro-latinoamericano-de-alcaldes-c40-es-un-ejemplo-de-la-iniciativa-de-alcaldes-de-america-latina-para-frenar-el-cambio-climatico/>

En cuanto a las actividades del “C40 para ciudades”, podremos encontrar reuniones técnicas para el intercambio de buenas prácticas entre gobiernos, la generación de conocimiento e investigación acerca de diversos temas vinculados al ambiente, la articulación con organismos públicos y privados para la financiación de proyectos, e incluso el armado de reportes anuales acerca del organismo y el trabajo de sus miembros. Asimismo, también existen actividades orientadas a la sociedad civil, entre ellas, el concurso internacional *Reinventing Cities*<sup>16</sup> y sus diversas ediciones, la creación de una red juvenil<sup>17</sup> para la acción climática, o la convocatoria a movimientos sociales, sindicatos y ONG’s para la conformación de nuevos pactos ambientales<sup>18</sup>.

A fin de profundizar, y observando el registro de acciones realizadas por la DGRIC en sus informes de gestión, encontramos que la Ciudad participó en más de 60 actividades, la mayoría de ellas relacionadas a talleres, conferencias y seminarios (mayormente virtuales) relacionados a buenas prácticas urbanas. Ejemplo de esto puede ser el workshop titulado *Clean Energy network*, realizado en Julio de 2017, el taller *Walking and cycling network*, en 2018, o el *Empowering Cities with data workshop*, que tuvo lugar en abril del 2019 (DGRIC, 2020). También se incluyeron visitas técnicas, como la que realizó la Coordinadora de adaptación del C40, Amanda Ikert, en noviembre del 2017, para asistir a una reunión de coordinación entre la red y la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad (DGRIC, 2020).

Muchas de esas actividades, resultaron en la elaboración de la tercera edición del Plan de Acción Climática 2050 (En adelante, PAC). Si bien la Ciudad ya contaba con este tipo de recursos desde el 2009, el PAC 2050 es visto por el GCBA como un “nuevo PAC”, cuyo valor agregado parte del compromiso de la Ciudad de Buenos Aires ante el C40 de convertirse en una ciudad carbono-neutral para el año 2050 (GCBA, 2020). Para ello, se establecen acciones, instrumentos y estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad humana y de los sistemas naturales, incorporando, en parte, los conocimientos técnicos provistos por C40 y sus estándares de acción.

Otra forma de participación “técnica” ha sido la iniciativa *Reinventing Cities*, para la cual, las ciudades que deciden participar, sugieren un espacio a “reinventar” por estudiantes de escuelas

---

<sup>16</sup> <https://www.c40reinventingcities.org/>

<sup>17</sup> <https://www.c40.org/what-we-do/building-a-movement/youth-engagement/>

<sup>18</sup> <https://www.c40.org/what-we-do/building-a-movement/global-green-new-deal/>

primarias, secundarias, y universitarias. En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, se decidió participar de la primera y tercera edición del concurso dirigido a estudiantes de nivel secundario (*Students Reinventing Cities*), y la primera edición dirigida a estudiantes de escuelas primarias y secundarias (*Schools Reinventing Cities*).

Esta serie de actividades - las cuales comprenden al ejercicio de la diplomacia en tanto procesos-, al igual que las políticas públicas orientadas a la acción climática en la ciudad, han contribuido a fortalecer la imagen de Buenos Aires dentro del C40, lo cual se materializó en la elección del Jefe de Gobierno, Rodríguez Larreta, como miembro del Comité Directivo y vicepresidente del C40 (SSRIN, 2023; SGYRI, 2023) para representar a América Latina.

Eso nos lleva al plano político, que, tal como se ha mencionado, Acuto (2019b) lo clasifica como “C40 para alcaldes”. Esta categoría de actividades pueden ser la organización de Cumbres de Alcaldes, la participación en espacios de diálogo multilateral tales como el G20, la Conferencia de las Partes, reuniones entre alcaldes y declaraciones conjuntas, e incluso la representación del organismo ante figuras internacionales relevantes como el caso de la comitiva de alcaldes que visitaron el Vaticano para una audiencia <sup>19</sup> con el Papa Francisco, en el marco del *Laudate Deum*<sup>20</sup>. En este sentido, a continuación, se destacan dos hitos que se desprenden de la participación de la Ciudad en el C40 que, desde este trabajo, se sostiene que contribuyeron al posicionamiento internacional: la creación del *Urban 20*, y la organización de la Cumbre de Alcaldes C40 2022.

### **6.2.b C40 para alcaldes: *Urban 20* y la Cumbre de Alcaldes C40.**

Bajo el sistema de Naciones Unidas (ONU), se han desarrollado múltiples espacios de diálogo para la gobernanza global sobre el cambio climático, siendo la COP la plataforma por excelencia. Sin embargo, este tema también se aborda en otros foros por fuera de ONU, como el G20. Aunque se critica su nivel de representatividad, el G20 tiene la capacidad de contribuir en varios aspectos relacionados con la acción contra el calentamiento global, tales como la reducción de gases de efecto invernadero, el impulso al desarrollo de tecnologías de energía limpia y la movilización de recursos financieros para la adaptación al cambio climático en países vulnerables (Houser, 2010).

---

<sup>19</sup> <https://www.c40.org/es/news/pope-francis-c40-mayors-chart-course-climate-resilience/>

<sup>20</sup> Se trata de una exhortación apostólica en relación a la crisis por el cambio climático.

En este contexto, durante el año 2018, Argentina estuvo a cargo de la presidencia del G20, agregando temas vinculados al desarrollo sostenible de las economías, y manteniendo en agenda tópicos relacionados con la sustentabilidad climática que habían sido instalados en las ediciones anteriores (Delgado, 2018). Trasladando este escenario al nivel subnacional, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires tuvo “la oportunidad de desplegar todo su potencial en el ámbito de la diplomacia de ciudades en un momento histórico, donde los ojos del mundo estarían puestos en la Argentina.” (GCBA, 2023, 42).

Por ello, un año antes, en diciembre del 2017, el Jefe de Gobierno asistió a París en el marco del evento One Planet Summit, donde presentó junto a Anne Hidalgo, alcaldesa de París, la iniciativa *Urban 20* (U20), con el objetivo de abordar la agenda de cambio climático en el ámbito económico (DGRIC, 2020), contando con el respaldo del C40 y la red Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

Específicamente, lo que ambas alcaldías propusieron fue insertar la perspectiva urbana a las discusiones que mantienen los países que conforman el G20 (GCBA, 2023). Para ello, convocaron a las ciudades de aquellas naciones que participan del grupo de los 20, imitando las dinámicas propias del evento (Pipa, 2020). Esto último implica, por ejemplo, la rotación de ciudades anfitrionas y sus presidencias, la representatividad de los gobiernos urbanos a través de *sherpas*<sup>21</sup>, los procesos de debate y reuniones en torno a agendas establecidas por el G20 y la ciudad anfitriona, como también la redacción de un comunicado final dirigido a los países (Pipa, 2020).

En su primera edición, el evento realizado en la Ciudad de Buenos Aires reunió a representantes de las ciudades de Amman, Ámsterdam, Beijing, Berlín, Buenos Aires, Chicago, Dallas, Durban, Ginebra, Hamburgo, Helsinki, Houston, Kuala Lumpur, Yakarta, Johannesburgo, Londres, Los Ángeles, Madrid, Ciudad de México, Milán, Montevideo, Montreal, Nueva York, París, Portland, Quito, Río de Janeiro, Roma, San Pablo, Seúl, Tel Aviv, Tokio, Tshwane, Sydney y el apoyo de la ciudad de Moscú (GCBA 2023, 43); demostrando así que la iniciativa se impuso en las agendas de las ciudades capitales y urbanas más importantes del mundo en términos de PBI mundial (Pipa, 2020).

---

<sup>21</sup> Son aquellos funcionarios que actúan como representantes de un gobierno nacional en las negociaciones preparatorias de las cumbres del G20.

La organización del *Urban 20* se ha continuado por las distintas ciudades de los países que ejercen la presidencia del G20, al momento Tokyo, Riad, Roma, Milán, Yakarta, Ahmedabad, y en su séptima edición, Rio de Janeiro y San Pablo como ciudades co-presidentes durante la presidencia brasileña del G20 durante el año 2023. De esta manera, la iniciativa *Urban 20* puede significar una forma de impactar en la agenda internacional de la diplomacia de ciudades en cuanto a su capacidad de brindar una nueva plataforma de diálogo y colaboración multilateral en un marco de alto nivel como lo es el foro del G20.

A pesar de que el *Urban 20* no es un órgano dependiente del C40, sí es posible considerarlo un “producto” del trabajo de la Ciudad de Buenos Aires en la red, puesto que la iniciativa fue propuesta por el alcalde de Buenos Aires a la alcaldesa Hidalgo, quien ocupaba el rol de *co-chair* de la red durante los años 2016 a 2019. Por lo tanto, esta iniciativa también podría ser considerada un logro para la red C40 en términos de impacto en la gobernanza global sobre el cambio climático y el desarrollo sostenible, incrementando el posicionamiento de la Ciudad de Buenos Aires en la red como un participante activo e involucrado con la red.

Otra de las actividades más relevantes de la red es la “Cumbre Mundial de Alcaldes”, un encuentro que se realiza cada tres años con el fin de reunir a las máximas autoridades gubernamentales de las ciudades miembro de C40 para generar intercambios en línea con los objetivos de la institución<sup>22</sup>. En estos eventos se llevan a cabo actividades diplomáticas como declaraciones conjuntas, reuniones multilaterales y bilaterales, y espacios de diálogo multisectoriales, en las que los protagonistas son principalmente los alcaldes. Dada su magnitud y relevancia en términos políticos, este tipo de eventos internacionales pueden ser utilizados por un actor y su agenda diplomática para aprovechar la cobertura mediática global y proyectar su mensaje (Cull, 2008), intereses, capacidades y otras ventajas comparativas.

Previamente, las ediciones de este encuentro diplomático trianual se llevaron a cabo en las ciudades de Londres (2005), Nueva York (2007), Seúl (2008), San Pablo (2011), Johannesburgo (2014), México (2016), y Copenhague (2019)<sup>23</sup>. De cara a la octava edición, en julio del año 2021, la Ciudad de Buenos Aires se postuló para ser sede de una nueva edición de la Cumbre Mundial de Alcaldes de la red C40 (DGRIC, 2023; SSRIN, 2023).

---

<sup>22</sup> <https://www.c40.org/es/events/summit-2022/>

<sup>23</sup> <https://www.c40.org/about-c40/our-history/>

Si bien los requisitos y procesos para postular la Ciudad como sede no son públicos, Acuto (2013) indica que existe una construcción de coaliciones que respaldan a las ciudades a la hora de albergar eventos de alta relevancia. Esto es importante teniendo en cuenta que las ciudades de Austin, Barcelona, Madrid, Medellín, Miami, Río de Janeiro, San Pablo y Shenzhen también se postularon (GCBA, 2023). Por ello, mediante el ejercicio de la diplomacia y negociación con diversos actores, la Ciudad se presentó como candidata con el apoyo de instituciones de educación superior como la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Torcuato Di Tella, organizaciones no gubernamentales importantes, como el CARI y CIPPEC, la Fundación Vida Silvestre, Seamos Bosques, grandes empresas como MercadoLibre, Accenture, y otras redes de ciudades importantes como la Red de Ciudades Resilientes, ICLEI y CGLU, entre otras (GCBA, 2023).

De esta forma, en marzo del 2022 se anunció que la Ciudad de Buenos Aires había sido seleccionada por los alcaldes que conforman el comité directivo del C40 para ser la anfitriona de la octava edición de la Cumbre Mundial de Alcaldes<sup>24</sup>, lo que se interpretó desde los funcionarios del GCBA como “un reconocimiento mundial al liderazgo de la Ciudad en la acción climática” (GCBA 2023, 44).

En cuanto al evento en sí, se desarrolló durante tres jornadas en el mes de octubre del 2022, a través de una serie de actividades en diversas locaciones de la Ciudad, las cuales iban desde plenarios y reuniones de alto nivel, hasta actividades al aire libre vinculadas al medio ambiente. En términos de magnitud, asistieron más de 2500 personas, entre ellas alcaldes, “delegados internacionales, intendentes argentinos, representantes de organizaciones filantrópicas, jóvenes activistas, reconocidos expertos y líderes de compañías globales.” (GCBA 2023, 45).

Además, el GCBA también incluyó una serie de eventos paralelos en el marco de la Cumbre. Algunos de ellos fueron el *Foro Urbano Federal*, una instancia en la que se convocó a diversos municipios de Argentina con el fin de alcanzar el “compromiso de presentar Planes de Acción Climática, publicar inventarios de gases de efecto invernadero y datos climáticos, e incorporar estrategias para crear empleos verdes” (GCBA 2023, 47). Asimismo, se desarrolló un *Foro de Diálogo Interreligioso y Social*, con la participación de 80 líderes religiosos, 20 directores de cultos y más de

---

<sup>24</sup> <https://www.c40.org/es/news/buenos-aires-c40-world-mayors-summit-2022/#:~:text=El%20alcalde%20Horacio%20Rodr%C3%ADquez%20Larreta,integran%20el%20C40%20Comit%C3%A9%20Directivo.>

60 instituciones relacionadas. También, se organizó el *Foro de Ciudades y Empresas*, fomentando la cooperación entre el sector público y el privado en el ámbito de la acción climática urbana. Por último, se impulsó un *Programa de Voluntariado* <sup>25</sup> en el que participaron más de 400 jóvenes argentinos y extranjeros, con el fin de colaborar en la logística del evento, la agenda de los alcaldes, y el acompañamiento de delegaciones (GCBA, 2023).

En cuanto a resultados, el GCBA destacó el financiamiento de al menos 77,9 mil millones de dólares hasta 2026 para proyectos de acción climática en América Latina y el Caribe por parte de diversos bancos, el compromiso de las ciudades del C40 para impulsar 50 millones de empleos verdes para 2030, y la creación de la Red Mundial de Consejos Juveniles Climáticos en ciudades del C40, para la inclusión de la juventud al proceso de tomas de decisión (GCBA, 2023).

Vistos los “hitos” alcanzados por el GCBA en el plano político de la red, es que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, bajo la gestión del Jefe de Gobierno Horacio Rodríguez Larreta, considera que se han posicionado.

## **7. ALCANZAR LA META, Y REFLEXIONAR SOBRE EL CAMINO**

Tomando en cuenta todo lo dicho al momento, este apartado retoma nuestra pregunta de investigación para reflexionar acerca de cómo la Ciudad logró posicionarse a nivel internacional como líder en la acción climática. Si bien, durante el desarrollo de los apartados anteriores se mencionaron las acciones que contribuyeron al posicionamiento, cabe destacar cuatro factores que son considerables para alcanzar el fin.

En primer lugar, es necesario reconocer que la Ciudad en cuestión posee algunas características que la favorecen en su acción internacional. Elementos como la geografía, su infraestructura, las estructuras organizacionales, sus recursos y grado de autonomía de su gobierno central, influyen en la actividad diplomática (Pluijm y Melissen, 2007). Bajo esta perspectiva, la Ciudad de Buenos Aires es una capital federal, cuenta con un alto nivel de autonomía del gobierno nacional, concentra gran parte del flujo económico del país, lo que, en términos demográficos también la posicionan como el centro urbano más poblado del país<sup>26</sup>. Pluijm y Melissen (2007) traducen estas características a recursos

---

<sup>25</sup> <https://www.infobae.com/sociedad/2022/10/12/rodriguez-larreta-recibio-a-los-400-jovenes-voluntarios-de-la-cumbre-mundial-de-alcaldes-del-c40/>

<sup>26</sup> <https://buenosaires.gob.ar/laciudad/ciudad>

tangibles e intangibles, y sostienen que las ciudades con más recursos tienen más capacidad de acción. Pese a ello, los autores también sostienen que, si bien es cierto que el impacto de las ciudades más pequeñas en la agenda política internacional encuentre más limitaciones que el de las ciudades más grandes, su acción internacional puede ser igual o mayor que ciudades con más recursos (Pluijm y Melissen, 2007). Esto nos lleva a la siguiente cuestión, la cual yace en el interés plasmado en el desarrollo de una política exterior.

En segundo lugar y en línea con el punto anterior, la movilización diplomática de los intereses de la Ciudad, en nuestro caso, yace principalmente en el aparato institucional designado para gestionar los asuntos internacionales. Como se ha demostrado, su estructura puede variar de acuerdo a las decisiones de cada gestión, como así también los recursos que puedan asignarle la administración. Sin embargo, sus funciones contribuyen a difundir, o fortalecer a través de la cooperación, políticas que se ejecutan desde otras áreas de gobierno, por ejemplo, las vinculadas a cuestiones ambientales. De ese modo, podemos arribar a la idea de que el aparato institucional para la acción internacional se puede nutrir y legitimar desde el trabajo que se realiza desde otras dependencias de gobierno, pero la existencia o magnitud de dicha área no son condiciones esenciales para el posicionamiento internacional. Ejemplo de ello son los proyectos que observa Jajamovich (2016), los cuales han logrado posicionar a sus ejecutores gracias a los resultados obtenidos. Aun así, contar con organismos dedicados a la acción internacional puede contribuir grandemente al posicionamiento desde el ejercicio diplomático.

En tercer lugar, como se ha visto, para el período 2015-2023 el GCBA diseñó la Estrategia de Proyección Internacional, estableciendo como objetivo el posicionamiento internacional como un medio para alcanzar un objetivo mayor. Sin embargo, la existencia de una política exterior no asegura un posicionamiento, de la misma manera que la ausencia de una estrategia no invalida que una ciudad sea reconocida a nivel global. Esta idea surge al observar los antecedentes a la EPI, en la cual podemos apreciar que la Ciudad de Buenos Aires ya se encontraba en una “buena posición” en ante el mundo en la agenda climática. Sin embargo, ese posicionamiento no fue necesariamente resultado de una estrategia internacional, sino que fue, en parte, gracias a la expertiz acerca de las políticas públicas vinculadas a la temática. En otras palabras, se sugiere que no es indispensable una estrategia para alcanzar el posicionamiento internacional, aunque, al igual que el punto anterior, aporta enormemente al fin.

Finalmente, en base al repaso de las acciones que la Ciudad ha realizado en el marco de su participación en la red C40, podemos señalar dos cosas. La primera es que se ha visto que el nivel de involucramiento de la Ciudad ha sido alto en comparación con otras redes en las que la ciudad participa. De acuerdo al último informe de la DGRIC, la Ciudad forma parte de 8 redes y participa activamente en cada una de ellas, e incluso ocupa lugares de toma de decisión (DGRIC, 2023). Sin embargo, la red C40 es la única que se enfoca exclusivamente en materia climática, siendo un espacio en el que la Ciudad, desde su experiencia y prácticas, puede participar activamente. La segunda, y en línea con la idea de Acuto (2019b) sobre C40 para alcaldes, la red incluye una plataforma diplomática relevante para la figura del jefe de gobierno (o alcalde), por lo que participar activamente se torna más atractivo. Por lo tanto, las oportunidades que puede proveer la red han sido aprovechadas por parte de la Ciudad a través de una participación activa, propositiva, y legitimada, alcanzado un posicionamiento internacional en la temática ambiental. Sin embargo, esto no necesariamente puede ser así si la Ciudad no tiene intenciones políticas en la red. Por el contrario, podría simplemente enfocarse en el aspecto técnico que ofrece la institución. De esta forma, se puede indicar que lo que contribuye al posicionamiento internacional puede ser la voluntad política y la figura del alcalde en la participación dentro de la red.

Habiendo relevado los cuatro factores, podremos arribar a la idea de que, tanto las características propias de la Ciudad, como el aparato institucional, y la estrategia de proyección, no podrían ser suficientes para alcanzar el posicionamiento internacional de la Ciudad como líder en la agenda climática si no fuese por la participación activa en la red y la legitimidad de su experiencia en la temática.

## CONCLUSIÓN

El rol de las ciudades en el sistema internacional ha crecido gracias a la intensificación de sus acciones internacionales. La diplomacia de ciudades puede facilitar a estos actores subnacionales la implementación de una dirección de política exterior en favor de concretar una serie de objetivos que estas se proponen. Tal como es el caso de la Ciudad de Buenos Aires, se diseñaron estrategias que permitieron establecer objetivos y líneas de acción, tales como alcanzar visibilidad en el escenario global y la participación en redes transnacionales de ciudades. Sin embargo, ¿cómo la Ciudad de Buenos Aires logró posicionarse a nivel internacional como líder en la acción climática?

A través de un ejercicio descriptivo, este trabajo concluyó en que gracias a su participación en el Grupo de Liderazgo Climático C40, y su experiencia en la temática como factor legitimador, la Ciudad se acercó significativamente a este objetivo. Ilustra esto el involucramiento del GCBA en las actividades técnicas de la red, como también su protagonismo en dos hitos en la historia diplomática de la Ciudad y el C40: el lanzamiento del *Urban 20* y la organización de la Cumbre de Alcaldes C40 2022. En el primer caso, la buena recepción de la iniciativa por parte de otras ciudades y su vigencia, pueden demostrar que existe un reconocimiento de dichos actores a las propuestas de la Ciudad, aspecto que contribuye a afirmar el prestigio de la ciudad, de su administración y de las estrategias detrás de su política, como modelo a imitar en virtud de su carácter “exitoso”. Respecto al segundo caso, y en relación a lo antedicho, las autoridades del C40, lo catalogaron como su mayor reunión de alcaldes hasta la fecha (*C40 Annual Report, 2023*), rasgo que constituye un reconocimiento institucional acerca de la eficiencia del gobierno local, a raíz de las estrategias implementadas para hospedar el evento. Uno y otro reconocimiento permitirían legitimar la aspiración del gobierno de la Ciudad de proyectar la imagen de Buenos Aires como una ciudad para vivir, trabajar, visitar y hacer negocios, entre otros aspectos atractivos y que vuelven potencialmente a la Ciudad de Buenos Aires, un sitio de referencia. La realización de eventos semejantes como parte de los repertorios a los que los gobiernos locales recurren también permite pensar la ciudad como un laboratorio de experimentación sobre políticas susceptibles de potenciar las aspiraciones de proyectos políticos particulares en nombre del desarrollo y de la integración de la ciudad a nivel internacional (Jajamovich, 2016; McCann, 2011). En ambos ejemplos, y retomando el concepto de liderazgo, el GCBA ha logrado construir el prestigio de un actor con capacidad de influir en otros actores (especialmente ciudades), aspecto que se evidencia en la lectura positiva de sus propuestas y en el apoyo efectivo recibido respecto de sus convocatorias.

Aun así, quedan elementos que pueden servir de disparadores para futuros trabajos, los cuales pueden ser 1) la figura del alcalde y sus atributos, 2) la influencia de la agenda local, y 3) la reflexión sobre el concepto de liderazgo en el relacionamiento entre ciudades. Se pueden plantear preguntas para cada aspecto, como la influencia de la personalidad del alcalde en procesos diplomáticos y su impacto en el posicionamiento de la ciudad. Además, se podría estudiar cómo eventos internacionales como *Urban 20* y la Cumbre de Alcaldes C40, celebrados cerca de periodos electorales, contribuyen a la campaña política del alcalde y su percepción por la ciudadanía y los medios. Por último, también se puede revisar el concepto de liderazgo internacional de ciudades con el fin de preguntarnos si este puede contemplarse como un ejercicio de poder o si puede tratarse de una forma de relacionamiento alternativa. Esto deriva de la particularidad que caracteriza a las ciudades en el sistema internacional, puesto que, si bien por momentos se habla de competencia por diversos motivos, todo apunta a un

intercambio o hermanamiento de ciudades en pos de un objetivo común, el cual puede ser, principalmente, discutir con el estado-centrismo y su aparente fracaso en la gobernanza global.

De este modo, se espera que el presente trabajo aporte a los estudios de la diplomacia de ciudades, apreciándola como un medio para fortalecer la presencia e influencia de las ciudades en el sistema internacional. Esto cobra aún más sentido para aquellas ciudades del sur global, tales como la Ciudad Buenos Aires, debido a la posibilidad de aportar su experiencia en la gestión de fenómenos urbanos globales, caracterizada por una perspectiva fundamentada en sus desafíos socioeconómicos.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- Acuto, Michele. 2013. *Global Cities, Governance and Diplomacy: The Urban Link*. N.P.: Routledge.
- Acuto, Michele. 2013. "World Politics by Other Means? London, City Diplomacy and the Olympics." *The Hague Journal of Diplomacy* 8 (3-4): 287-311. <https://doi.org/10.1163/1871191x-12341255>.
- Acuto, Michele, and Benjamin Leffel. 2021. "Understanding the Global Ecosystem of City Networks." *Urban Studies* 58 (9): 1758-1774. <https://doi.org/10.1177/0042098020929261>.
- Acuto, Michele, and Mehrnaz Ghojeh. 2019. "C40 Cities Inside Out." *Global Policy* 10: 709-711. <https://doi.org/10.1111/1758-5899.12760>.
- Acuto, Michele and Morissette, Mika & Tsouros, Agis. 2016. City Diplomacy: Towards More Strategic Networking? Learning with WHO Healthy Cities. *Global Policy*. 8. 10.1111/1758-5899.12382.
- Acuto, Michele, and Steve Rayner. 2016. "City Networks: Breaking Gridlocks or Forging (New) Lock-Ins?" *International Affairs* 92: 1147-1166. <https://doi.org/10.1111/1468-2346.12700>.
- Beall, Jo, and Sean Fox. 2009. *Cities and Development*. N.P.: Taylor & Francis.
- Beall, Jo. 2017. "Cities, Prosperity and Influence." British Council. Disponible en: <https://www.britishcouncil.org/research-insight/cities-prosperity-influence>.
- Beer, A., and Clower, T.. 2013. "Mobilizing Leadership in Cities and Regions." *Regional Studies, Regional Science*. <https://doi.org/10.1080/21681376.2013.869428>.

- C40 Annual Report 2022. 2023. C40 Cities. Disponible en: [https://www.c40.org/wp-content/uploads/2023/03/C40-Cities-Annual-Report-2022\\_Published-Online-31-Mar-2023.pdf](https://www.c40.org/wp-content/uploads/2023/03/C40-Cities-Annual-Report-2022_Published-Online-31-Mar-2023.pdf)
- Calvento, M. 2012. *La Participación Internacional de los Estados Subnacionales: El Caso de los Gobiernos Municipales de Tamaño Intermedio de la Provincia de Buenos Aires* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio Institucional UNSAM. Disponible en: <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1008>.
- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 1996. Disponible en: [Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires](#)
- Constitución de la República Argentina. 1994. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24430-804>
- Cull, Nicholas J. 2008 "Public Diplomacy of the Modern Olympic Games.", *Owning the Olympics: Narratives of the New China*, editado por Monroe E. Price y Daniel Dayan, 121-125. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Davidson, K., Coenen, L., and Gleeson, B. 2019. "A Decade of C40: Research Insights and Agendas for City Networks." *Global Policy* 10 (4): 697-708.
- Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación (DGRIC), Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2015. *Informe Final de Gestión 2012-2015*. Disponible en: Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación (DGRIC), Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2017. *Informe Final de Gestión 2015-2017*. Disponible en: Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación (DGRIC), Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2020. *Informe Final de Gestión 2017-2020*. Disponible en: <https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/PE-RES-SGYRI-SGYRI-123-20-ANX.pdf>.
- Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación (DGRIC), Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2023. *Informe Final de Gestión 2021-2023*. Disponible en: <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/pdf/711639>.
- Duchacek, I.D. 1990. "Perforated Sovereignities: Towards a Typology of New Actors in International Relations." In *Federalism and International Relations: The Role of Subnational Units*, edited by H.J. Michelmann and P. Soldatos, 1–33. Oxford: Clarendon Press.
- Fernández De Losada, Agustín, and Marta Galceran-Vercher, eds. 2021. *Cities in Global Governance: From Multilateralism to Multistakeholderism?* N.P.: CIDOB Edicions.
- Fraundorfer, Markus. 2016. The Role of Cities in Shaping Transnational Law in Climate Governance. *Global Policy*. 8. 10.1111/1758-5899.12365.

- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA). 2019. *Estrategia de Proyección Internacional de la Ciudad de Buenos Aires*. Disponible en: [Estrategia de Proyección Internacional ... - Buenos Aires CiudadBuenos Aires Ciudadhttps://buenosaires.gob.ar > document > 2019/11/21](https://buenosaires.gob.ar/document/2019/11/21...-Buenos-Aires-CiudadBuenos-Aires-Ciudad)
- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA). 2023. *Legado Internacional: La Ciudad de Buenos Aires en la Escena Global. Estrategia de Proyección Internacional 2015-2023*. Disponible en: [https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-12/Legado\\_Internacional\\_BA-Global.pdf](https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-12/Legado_Internacional_BA-Global.pdf)
- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA). 2009. *Plan de Acción Buenos Aires 2030*. Disponible en: [https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-02/PAC\\_CABA%20\\_2009\\_0.pdf](https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-02/PAC_CABA%20_2009_0.pdf)
- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA). 2020. *Plan de Acción Climática 2050*. Disponible en: <https://buenosaires.gob.ar/cambioclimatico/plan-de-accion-climatica-2050-0>
- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA). 2015. *Plan de Acción Frente al Cambio Climático 2020*. Disponible en: <https://buenosaires.gob.ar/planes-de-accion-climatica-de-la-ciudad/segundo-plan-de-accion-frente-al-cambio-climatico-2016-2020>
- Gongadze, Salome. 2019. "The Emergent Role of Cities as Actors in International Relations." *E-International Relations*, August 6. Disponible en: <https://www.e-ir.info/2019/08/06/the-emergent-role-of-cities-as-actors-in-international-relations/>.
- Gutiérrez Camps, Arnau. 2006. "Una aproximación a las relaciones de cooperación descentralizada entre la Unión Europea y América Latina". En *Anuario de la Cooperación Descentralizada*, Año 2005. Montevideo: OCD.
- Hall, P., and Pfeiffer, U. 2000. *Urban Future 21: A Global Agenda for Twenty-First Century Cities*. 1st ed. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315011523>.
- Houser, Trevor. "A Role for the G-20 in Addressing Climate Change?" Peterson Institute for International Economics, 2010. <http://www.jstor.org/stable/resrep38812>.
- Jajamovich, G. 2016. "Puerto Madero 'en movimiento': movilidad de políticas y modelos urbanos en América Latina (1999-2012)." *Revista INVI*, 31(87).
- Lee, T., y van de Meene, S. 2012. "Who Teaches and Who Learns? Policy Learning through the C40 Cities Climate Network." *Policy Sciences* 45(3): 199-220. <https://doi.org/10.1007/s11077-012-9159-5>.
- Legler, Thomas. 2013. "Gobernanza Global." In *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global*, edited by T. Legler, A. Santa-Cruz, and Z. Laura, 253-266. Oxford: Oxford University Press.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. 2007. *Metodología de las ciencias sociales*. Emecé.

- McCann, E. 2011. "Urban Policy Mobilities and Global Circuits of Knowledge". *Annals of the Association of American Geographers*, 101: 107-130.
- Mumford, Lewis. 1937. *The Culture of Cities*. London: Secker & Warburg.
- Nye, Joseph S. 2004. *Soft Power: The Means to Success in World Politics*. N.P.: PublicAffairs.
- Pluijm, Rogier van der & Melissen, Jan. 2007. *City Diplomacy: The Expanding Role of Cities in International Politics*. N.P.: Netherlands Institute of International Relations "Clingendael".
- Salomón, M. 2007. "La acción exterior de los gobiernos subnacionales y el análisis de políticas exteriores." En *Encontro Nacional da ABRI Política Externa*, 1.
- Secretaría General y de Relaciones Internacionales (SGYRI). *Informe Final de Gestión 2015-2023*. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2023. Disponible en:
- Soldatos, P. 1990. "An Explanatory Framework for the Study of Federated States as Foreign-Policy Actors." In *Federalism and International Relations: The Role of Subnational Units*, edited by H.J. Michelmann and P. Soldatos, 35–53. Oxford: Clarendon Press.
- Subsecretaría de Relaciones Internacionales (SSRIN). *Informe Final de Gestión 2017-2023*. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2023. Disponible en: <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/pdf/716493>.
- Stake, R. E. 1994. Case studies. In N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research*, 236–247. Sage Publications, Inc.
- Wirth, Louis. 1938. "Urbanism as a Way of Life." *American Journal of Sociology* 44 (1): 1–24.